

**CONSEJO DE FUNDADORES  
ACTA 055**

- FECHA** : Tunja, 31 de enero de 2018
- HORA** : De las 14:00 a las 15:15 horas
- LUGAR** : Rectoría
- ASISTENTES** : Doctor OSMAR CORREAL CABRAL, Presidente  
Doctor CAMILO CORREAL C. Vicepresidente  
Doctora ROSITA CUERVO PAYERAS  
Ingeniero ANDRÉS CORREAL C.

Actuó como Secretaria ALBA JUDITH QUIROGA GONZÁLEZ, en su calidad de Secretaria General de la Universidad de Boyacá.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y Aprobación acta 054.
3. Estudio de Régimen Tributario para las instituciones sin ánimo de lucro, Ley 1819 de 2016.
4. Presentación Estados Financieros año 2017.
5. Solicitud de crédito.
6. Propositiones y varios.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. Se llamó a lista y se verificó que existía el quórum.
2. Se dio lectura y aprobación al acta 054.
3. Estudio de Régimen Tributario para las instituciones sin ánimo de lucro, Ley 1819 de 2016.

Se estudiaron y analizaron cada uno de los requisitos, trámites y procesos requeridos, ventajas y desventajas para pertenecer al Régimen Tributario Especial o al Régimen Tributario Ordinario.

Una vez analizado cada uno de los Sistemas Tributarios, se autorizó a la Representante Legal de la Universidad de Boyacá, para que solicite la permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta.

**UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON EL FUTURO DE BOYACÁ Y DE COLOMBIA**

#### 4. Presentación Estados Financieros año 2017.

La Doctora ROSITA CUERVO PAYERAS, informó que se presentan los resultados financieros del año 2017, documentos que se requieren para tramitar crédito financiero para la construcción del edificio 12 y la gestión académica en lo referente a la presentación de los diferentes documentos requeridos para la acreditación nacional de programas e institucional a nivel nacional. También informó que los estudiantes antiguos como en semestres anteriores no realizaron el proceso de matrícula en el mes de diciembre dada la situación económica en general del país, que afecta los resultados financieros de la Universidad, para lo cual hubo la necesidad de realizar mucha gestión administrativa y financiera, los cuales se ven reflejados en los Estados Financieros del año 2017.

La presentación de los Estados Financieros la efectuó la Contadora Pública, MARÍA ANTONIETA FERRO SANTAMARÍA, quien informó que se realizaron de acuerdo con la normatividad vigente con el siguiente comportamiento:

La estructura financiera de la Universidad a 31 de diciembre de 2017 registra un total de activos por valor de \$ 202.663 millones conformado por los recursos disponibles, cuentas por cobrar, propiedad planta y equipos principalmente reflejando un incremento del 8% con respecto al año inmediatamente anterior; pasivos por valor de \$ 32.077 millones representados en abonos de estudiantes, depósitos recibidos por convenios, y prestaciones sociales y al valor recibido por anticipado de matrículas que serán amortizadas en la siguiente vigencia fiscal y arroja un incremento del 21%. Patrimonio por valor de \$ 170.586 millones, conformado por el capital social, las reservas legales y ocasionales, resultado del ejercicio y los excedentes de ejercicios anteriores.

El resultado de la actividad financiera de la Universidad muestra ingresos totales por valor de \$ 64.189 millones de pesos, en el desarrollo de su objeto social, representando un incremento del 7% frente al año anterior; el costo educativo durante el año fue de \$ 33.465 millones de pesos, representado en gastos de docencia, investigación y proyección social con un incremento del 5%. Los gastos administrativos fueron de \$ 15.985 millones de pesos, que corresponden a gastos de personal, mantenimientos y servicios. Los gastos de ventas ascienden a \$ 4.692 millones por concepto de divulgación y publicidad con una variación del 15%.

Los excedentes generados a diciembre 31 de 2017 fueron de \$ 9.417 millones, con un aumento del 23.42% con respecto al año inmediatamente anterior, debido al incremento porcentual de los ingresos y a la aplicación del nuevo marco normativo.

Los indicadores financieros de liquidez, endeudamiento y rentabilidad muestran que la Universidad de Boyacá cuenta con los recursos efectivos disponibles en caja y bancos para el cubrimiento de las obligaciones inmediatas, que no tiene comprometidos sus activos con terceros y que para ejecutar los proyectos de inversión requiere apalancarse con recursos provenientes de créditos con el sistema financiero debido a la disminución del capital de trabajo.

La Dra. ROSITA CUERVO PAYERAS, expresó que de acuerdo con la implementación de las Normas NIIF, los Estados Financieros se impactan en las cuentas de propiedad, planta y equipo, reflejando el valor razonable de los mismos y la ampliación de las vidas útiles.

Al respecto de los Estados Financieros el Doctor OSMAR CORREAL CABRAL, expresó que a pesar de la situación económica del país se han logrado buenos resultados económicos, dado el excelente manejo de los recursos financieros que la Rectoría ha hecho.

A su turno, el Doctor CAMILO CORREAL C., manifestó que los resultados financieros muestran la capacidad que tiene la Universidad para generar beneficios, por tanto, se cuenta con el respaldo frente a las entidades financieras para adquirir crédito financiero.

Estudiados los Estados Financieros año 2017, recibieron aprobación.

De otra parte, de acuerdo con los resultados económicos obtenidos, la Dra. ROSITA CUERVO PAYERAS, informó que es necesario distribuir los excedentes correspondientes al año 2017, teniendo en cuenta que la Universidad de Boyacá es una entidad sin ánimo de lucro, no contribuyente del impuesto de renta y complementarios, y que los excedentes deben ser reinvertidos totalmente en la actividad de su objeto social con el propósito de capitalizar y fortalecer el patrimonio Institucional, quien presentó para estudio la distribución de los excedentes del ejercicio financiero del año 2017, en los siguientes fondos, así:

- Fondo Inversión en Infraestructura \$ 5.000.000.000
- Fondo Formación y Capacitación \$ 2.417.668.083.72
- Fondo Investigación \$ 2.000.0000.000

Estudiada la distribución de excedentes recibió aprobación, (Acuerdo 088).

##### 5. Solicitud de crédito.

El Doctor OSMAR CORREAL CABRAL, expresó que desde el año 2016 se ha venido proyectando la construcción de un nuevo edificio para postgrados y que

ya se le había dado autorización a la Sra. Rectora para la consecución de un préstamo bancario de quince mil millones de pesos (\$15.000.000.000) moneda legal, (Acta 050 del 6 de diciembre de 2016), se requiere actualmente la consecución de esos recursos para la terminación del edificio doce.

Estudiada la solicitud y teniendo en cuenta que se requieren los recursos económicos, se autorizó a la representante legal de la Universidad de Boyacá, Dra. ROSITA CUERVO PAYERAS, para tramitar cupo de endeudamiento hasta por la suma de quince mil millones de pesos (\$15.000.000.000) moneda legal, con la Financiera del Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER, para terminar la construcción del Edificio 12, (Acuerdo 089).

6. Propositiones y varios.

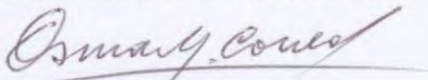
El Doctor Osmar Correal Cabral, agradeció a los integrantes del Consejo, el trabajo realizado y reconoce la labor que se efectuó durante el año, la dinámica y el avance significativo que ha tenido la Universidad y expresó sincera felicitación a la Dra. ROSITA CUERVO PAYERAS, quien desde la Rectoría lideró las diferentes actividades académicas y administrativas alcanzando logros que permiten el crecimiento y desarrollo institucional durante el año 2017.

El Doctor CAMILO CORREAL C., destacó que la Institución cuenta con un grupo de funcionarios académicos y administrativos competentes que permiten el logro de los resultados esperados.

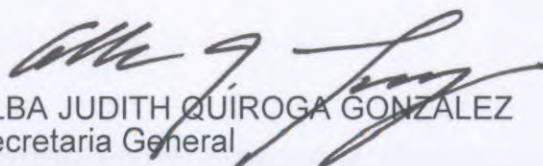
La Dra. Rosita Cuervo Payeras, expresó agradecimiento al Consejo por el trabajo y apoyo que ha recibido a los Vicerrectores, Decanos y Jefes de División, quienes trabajan con dedicación y esfuerzo en todas las actividades académicas y administrativas, para crecer a nivel nacional e internacional, sin embargo, es necesario continuar trabajando especialmente en la investigación y la acreditación de los programas y de la institución a nivel nacional.

El ingeniero ANDRÉS CORREAL C., resaltó la labor de la Dra. Rosita Cuervo Payeras y expresó que en los últimos años se ha trabajado en programas de postgrados, por tanto, es otro modelo de Universidad, razón por la cual se tiene que seguir orientando el trabajo en este sentido.

Agotado el orden del día el señor Presidente agradeció la presencia de los asistentes y levantó la sesión.



OSMAR CORREAL CABRAL  
Presidente



ALBA JUDITH QUIROGA GONZALEZ  
Secretaria General